



Resolución Jefatural No. 403 -2007-AGN/J

Lima, 19 SET. 2007

Visto el Memorandum N° 261-2007-AGN/J, sobre modificación en la conformación de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2007-AGN/J, de fecha 11 de enero del presente año, se conformó la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para el ejercicio presupuestal 2007, integrada por el Sr. Enrique Espinoza Salvatierra (Secretario Técnico) y otros funcionarios de la Entidad, de conformidad con lo establecido por el artículo 165° del D.S. N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Que, mediante Informe N° 003-2007-AGN/CEPAD-P de fecha 03 de setiembre en curso, la Presidenta de la indicada Comisión Especial comunica que el Sr. Enrique Espinoza Salvatierra (Secretario Técnico) se encuentra de viaje en el exterior, por capacitación oficializada del 02 al 24 del presente mes, según el Informe N° 001-2007-AGN/CEPAD-EES del referido Secretario Técnico, por lo que solicita el reemplazo de dicho integrante a fin de atender asuntos pendientes;

Que, por lo expuesto, se hace necesario modificar la conformación de la referida Comisión, en cuanto al Secretario Técnico, para cuyo efecto es pertinente expedir la correspondiente Resolución;

De conformidad con el artículo 165° del D.S. N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Sr. Enrique Jorge Espinoza Salvatierra, como Secretario Técnico de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación, efectuado con Resolución Jefatural N° 007-2007-AGN/J, de fecha 11 de



804
1005 132 21
enero del presente año, por los fundamentos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Norman Filomeno Berrios Silva, en su calidad de Director Nacional de Archivo Histórico, como Secretario Técnico de la Comisión antes mencionada.

ARTICULO 3°.- Designar al Sr. Jorge Andrés Revelo Caballero, en su calidad de Director Nacional (e) de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como miembro de la indicada Comisión Especial.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

RMH/nsc.